

Garantizarán la protección de datos digitales de los jaliscienses

El legislador Pedro Kumamoto Aguilar afirmó que propondrá las modificaciones necesarias a la ley, para que se garantice la protección de datos digitales de los ciudadanos en el estado.

Notimex. 07.12.2016 - 19:11h

El legislador Pedro Kumamoto Aguilar afirmó que propondrá las modificaciones necesarias a la ley, para que se garantice la protección de datos digitales de los ciudadanos en el estado.

En rueda de prensa, dijo que ello es "debido al uso indiscriminado que se le da a los programas digitales que el gobierno estatal y en específico la Fiscalía General de Jalisco utiliza, para conocer datos personales de individuos".

El diputado independiente indicó que promoverá puntos de acuerdo para que exista una rendición de cuentas, con el fin de conocer cómo se emplea el software denominado "Galileo", y todo aquello que tenga que ver con la ruptura de la privacidad. Añadió que el propósito es que "rindan cuentas los encargados sobre el uso de los recursos destinados a espionaje, además de que por ley tendrán que garantizar la protección de datos personales de los jaliscienses".

Señaló que existen "insumos técnicos que están desde las organizaciones de la sociedad civil, como SonTusDatos, R3D y Artículo 19, que demostraron que existe un estado de vigilancia en el país y específicamente en Jalisco". Mencionó que "debe haber consecuencias por la vigilancia masiva de un gobierno, cuando se hace sin control".

A su vez, representantes de las organizaciones civiles SonTusDatos, R3D y Artículo 19 comentaron que en la actualidad en el estado no se aplica ninguna ley de protección, a lo que ellos denominan derechos humanos digitales. El director de R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales, Luis Fernando García, dijo que su organización defiende los derechos humanos en el ámbito digital.

Ver más en: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/166585/0/garantizaran-la-proteccion-de-datos-digitales-de-los-jaliscienses/#xtor=AD-1&xts=513356>